



AMI/ami  
Exp. CSUM02/11

**ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día diecinueve de julio de dos mil once, se adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<<

**PRIMERO: CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (CSUM02/11 SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD REGLAMENTARIA DE LA POLICIA LOCAL).**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2011.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** 55.000 euros, IVA incluido (27.500 euros/año).

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 3 "OFERTA ECONÓMICA", celebrado el día 01/07/2011 cuyo resultado fue el siguiente:

"

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

"

Se ha efectuado la valoración técnica del sobre nº 3, realizada mediante informe de fecha 05/07/2011, suscrito por el Intendente Principal Jefe D. Juan Mariano Jiménez Moreno, con el siguiente tenor:

<<

**VALORACIÓN ECONÓMICA ADJUDICACIÓN SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD REGLAMENTARIA DE LA POLICÍA LOCAL (CSUM 02/11)**

Juan Mariano Jiménez Moreno, Intendente Principal-Jefe de la Policía Local, y con relación a la Providencia de la Mesa de Contratación de 1 de julio de 2011, mediante la que se solicita informe para la adjudicación del SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD REGLAMENTARIA DE LA POLICÍA LOCAL, hace constar:

Que se ha realizado la valoración otorgándole 5 puntos a la oferta más barata para cada prenda y la parte proporcional en función de la diferencia económica a la otra, por ejemplo:

POLAR		
Oferta nº 1 $\Rightarrow 95,58 - 86,14 =$	$9,44/5 = 1,89$ por punto	5,00 pts.
Oferta nº 2 $\Rightarrow 95,58 - 90,32 =$	$5,26/1,89 =$	2,79 pts.

Una vez obtenida la puntuación individual de cada prenda, se haya la media aritmética de la totalidad de las mismas, dando como resultando la siguiente puntuación:

OFERTA Nº 1	EL CORTE INGLÉS, S.A.	4,53
OFERTA Nº 2	INSIGNA UNIFORMES, S.L.	2,41

Se adjunta tabla de valoración de las prendas.

	Precio Contrato	Oferta nº 1	Oferta nº 2	Diferencia nº 1	Diferencia nº 2	Precio Por punto	Puntos nº 1	Puntos nº 2
Calcetines invierno	7,08	6,49	6,32	0,59	0,76	0,15	3,88	5,00
Calcetines verano	7,08	6,49	6,32	0,59	0,76	0,15	3,88	5,00
Anorack goretex	302,08	271,40	268,52	30,68	33,56	6,71	4,57	5,00
Jersey cuello de cisne	38,94	35,40	34,52	3,54	4,42	0,88	4,00	5,00
Cinturón interior	16,43	16,43	8,85	0,00	7,58	1,52	0,00	5,00
Cinturón exterior	47,91	47,91	23,60	0,00	24,31	4,86	0,00	5,00
Guantes anticorte	37,76	36,58	36,40	1,18	1,36	0,27	4,34	5,00
Camiseta térmica	56,64	37,76	29,12	18,88	27,52	5,50	3,43	5,00
Braga para cuello	16,52	10,62	8,02	5,90	8,50	1,70	3,47	5,00
Gorra copy	20,06	16,52	19,97	3,54	0,09	0,71	5,00	0,13
Gorra plato	35,4	30,68	31,86	4,72	3,54	0,94	5,00	3,75
Polo manga corta	47,2	40,71	46,53	6,49	0,67	1,30	5,00	0,52
Polo manga larga	49,56	44,84	46,53	4,72	3,03	0,94	5,00	3,21
Pantalón campaña verano	42,48	36,58	41,87	5,90	0,61	1,18	5,00	0,52
Pantalón campaña invierno	42,48	36,58	41,87	5,90	0,61	1,18	5,00	0,52
Pantalón recto verano	42,48	35,40	41,52	7,08	0,96	1,42	5,00	0,68
Pantalón recto invierno	42,48	35,40	41,52	7,08	0,96	1,42	5,00	0,68
Polar	95,58	86,14	90,32	9,44	5,26	1,89	5,00	2,79
Jersey cuello vuelto	41,3	35,40	37,62	5,90	3,68	1,18	5,00	3,12
Botas verano	113,28	95,58	111,73	17,70	1,55	3,54	5,00	0,44
Botas invierno	113,28	95,58	99,12	17,70	14,16	3,54	5,00	4,00
Zapatos invierno	41,3	36,58	41,10	4,72	0,20	0,94	5,00	0,21
Zapatos verano	41,3	36,58	40,43	4,72	0,87	0,94	5,00	0,92
Traje de agua	217,12	204,14	208,44	12,98	8,68	2,60	5,00	3,34
Hombreras (par)	5,9	4,72	5,86	1,18	0,04	0,24	5,00	0,17
Emblema de pecho	5,9	4,72	5,71	1,18	0,19	0,24	5,00	0,81
Emblema de brazo	5,9	3,54	5,71	2,36	0,19	0,47	5,00	0,40
Guantes normales	35,4	28,32	34,02	7,08	1,38	1,42	5,00	0,97
Botas de agua	21,24	8,26	17,72	12,98	3,52	2,60	5,00	1,36
Grilletes + funda	69,62	36,58	53,10	33,04	16,52	6,61	5,00	2,50
Spray	20,06	12,98	17,11	7,08	2,95	1,42	5,00	2,08
Funda spray	21,24	7,08	12,54	14,16	8,70	2,83	5,00	3,07
Defensa ASP + funda	140,42	138,06	139,09	2,36	1,33	0,47	5,00	2,82
Guantes motorista verano	59	34,22	56,05	24,78	2,95	4,96	5,00	0,60
Guantes motorista invierno	70,8	43,66	69,03	27,14	1,77	5,43	5,00	0,33
Casco motorista verano	118	96,76	116,73	21,24	1,27	4,25	5,00	0,30
Casco motorista invierno	330,4	223,02	243,39	107,38	87,01	21,48	5,00	4,05
TOTAL							167,58	89,27

San Vicente del Raspeig, a 5 de julio de 2011

>>



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

A la vista de los informes emitidos, el proceso de valoración de las ofertas presentadas queda como sigue, computando la puntuación de los diversos criterios establecidos. Respecto de la puntuación del apartado "confección a medida", puntuable con 2 puntos, hay que tener en cuenta que aparece expresamente ofertado en el sobre nº 3 de la Plica 2 INSIGNIA UNIFORMES, pero no aparece así en el sobre nº 3 de la Plica 1 EL CORTE INGLÉS. Examinado el contenido de los distintos sobres, se constata que sí ha sido aceptado por dicha empresa, si bien lo ha incluido en el sobre nº 2 de Características Técnicas, por lo que, aun cuando forme parte de su oferta, y por lo tanto le es exigible, no es susceptible de puntuarse al haberse formulado en momento inadecuado. Así, se obtienen las siguientes puntuaciones totales:

PLICA	Sobre 2: Calidades ofertadas	Sobre 3: Oferta Económica	Confección a medida	TOTAL PUNTUACIÓN
Nº1: EL CORTE INGLÉS, S.A.	2,44	4,53	0	6,97
Nº2: INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	2,40	2,41	2	6,81

De lo anterior resulta que la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación es la formulada por la mercantil **EL CORTE INGLÉS, S.A. (C.I.F. A-28017895)**, por lo que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la delegación otorgada por la Alcaldía, se concreta en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO:** Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD REGLAMENTARIA DE LA POLICIA LOCAL (EXP. CSUM02/11)**, a la presentada por la mercantil **EL CORTE INGLÉS, S.A. (C.I.F. A-28017895)**, con arreglo a los términos y precios unitarios de su oferta.

**TERCERO:** Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA, así como que constituya la garantía definitiva, por importe de **1.165,25** euros, en la Tesorería Municipal.

CUARTO: Notificar a la Tesorería Municipal.

>>

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a veinte de julio de dos mil once.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA  
LA ALCALDESA



Fdo.: Luisa Pastor Lillo